



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

JOSÉ LUIS • TOLEDO
PARA TI CHANITO

Diputado Federal Quintana Roo

**José Luis Toledo Medina,
Diputado Federal Distrito 01 y
Coordinador por el Estado de Quintana
Roo de la LXIII Legislatura**

Primer Informe de Actividades Legislativas

CONTENIDO

| | |
|---|----|
| PRESENTACIÓN..... | 3 |
| TRABAJO LEGISLATIVO PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL..... | 4 |
| ❖ INICIATIVAS PRESENTADAS Y ADHESIONES..... | 4 |
| ❖ PROPOSICIONES CON PUNTO DE ACUERDO..... | 7 |
| ❖ PRINCIPALES TEMAS APROBADOS..... | 9 |
| ❖ APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2016..... | 15 |
| COMISIONES ORDINARIAS..... | 17 |
| ❖ COMISIÓN DE TURISMO..... | 17 |
| ❖ COMISIÓN DE PESCA..... | 19 |
| ❖ COMISIÓN DE COMUNICACIONES..... | 20 |
| GRUPOS DE AMISTAD..... | 21 |
| ❖ MÉXICO-CROACIA..... | 21 |
| ❖ MÉXICO-TURQUÍA..... | 22 |
| ❖ MÉXICO-CUBA..... | 23 |
| PARTICIPACIONES DESTACADAS..... | 24 |
| PROGRAMAS IMPULSADOS EN BENEFICIO DE LOS QUINTANARROENSES..... | 32 |
| ❖ CONSULTA CIUDADANA, “QUINTANA ROO CUENTA CON TODOS.... | 32 |
| ❖ FERIA ITINERANTE DE CONFERENCIAS Y PRIMER CONGRESO UNIVERSITARIO DE LIDERAZGO DIGITAL..... | 34 |
| ❖ PROGRAMA MASTER CLASS 2, CHEFS INTERNACIONALES..... | 37 |
| GESTIONES CIUDADANAS..... | 38 |

PRESENTACIÓN

En cumplimiento con lo establecido en el artículo 8 fracción XVI del Reglamento de la Cámara de Diputados presento el siguiente informe anual sobre el desempeño de mis labores legislativas.

El trabajo realizado durante el primer año legislativo ha sido en total congruencia con mi deber como representante social de proteger el bien común e impulsar el desarrollo de las personas a lo largo y ancho del país.

Por ello, he dedicado mi esfuerzo y el de mi equipo de trabajo a la construcción de marcos legales que estén a la altura de las necesidades actuales y futuras buscando siempre la eliminación de brechas sociales y fortaleciendo la igualdad de oportunidades.

Convencido que el diálogo es el mejor instrumento para ponernos de acuerdo y enriquecer los proyectos, he defendido las ideas con argumentos sólidos y he debatido con respeto y apertura para alcanzar puntos de encuentro donde todas las perspectivas se unifiquen y se fortalezcan.

De esta forma hemos logrado la aprobación de iniciativas trascendentes que ponen las bases para que nuestro país elimine la corrupción, garantice la transparencia y la eficacia de la justicia, combata la delincuencia, entre otros.

Asimismo, como Coordinador de la bancada por Quintana Roo del Partido Revolucionario Institucional reconozco el trabajo en equipo que como legisladores realizamos al servicio de la gente quintanarroense, poniendo sobre la mesa y sin descanso las necesidades de nuestro estado como prioritarias ante el pleno.

Dejo constancia de que cada una de las iniciativas presentadas, las votaciones en favor y en contra, las aportaciones y puntos de acuerdo en los que he sido participe han tenido como finalidad generar las condiciones necesarias para que todos los mexicanos alcancemos, como el mayor de los éxitos, la felicidad en nuestra vida diaria

TRABAJO LEGISLATIVO
PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

INICIATIVAS PRESENTADAS Y ADHESIONES

- **Proyecto de decreto que reforma el artículo 135-A y adiciona un artículo 143-Bis a la Ley Aduanera.**

Tiene por objeto promover e incentivar la implementación de Recintos Fiscalizados Estratégicos en el mayor número de regiones en el país, priorizar las zonas y/o regiones que, por su ubicación y características propias, sean aptas para su instalación.

Así como establecer un sistema de Zonas Económicas Especiales bajo un régimen jurídico especial que incorpore facilidades fiscales, legales, aduaneras, de operación y administrativas, fomente la competitividad y permita la inserción en los mercados internacionales y regionales.

- **Proyecto de decreto que reforma el artículo 61 y adiciona un artículo 62 Bis a la Ley General de Turismo.**

Se propone la creación del Ombudsperson Turístico, el cual coadyuvará en garantizar los derechos del turista buscando ser el vínculo institucional para atender a la persona afectada.

Su temática será la seguridad y protección del turista, entendida esta en la integridad de la persona misma, sus bienes y la protección de sus derechos en toda esfera jurídica.

Se busca la solución directa de las quejas o denuncias presentadas por los turistas nacionales y extranjeros, quienes debido a su corta estadía, no puedan seguir el procedimiento general aplicable en caso de deficiencias, incumplimiento o violación a sus derechos por parte de los prestadores de servicios turísticos.

- **Proyecto de decreto que adiciona diversas disposiciones del Reglamento de la Cámara de Diputados.**

Su objetivo es atribuir a la Junta de Coordinación Política la posibilidad de proponer al Pleno la convocatoria para la designación de los Contralores

Generales de la Comisión Federal de Competencia Económica (Cofece) y el Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) y establecer el contenido de la convocatoria.

- **Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal de Competencia Económica, de la Ley de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, de la Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica, de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, de la Ley del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación y de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos.**

Tiene como objetivo establecer que el Contralor General de la Comisión Federal de Competencia Económica rinda un informe de actividades semestral y anual, ante la propia Comisión, con copia a la Cámara de Diputados. Así como adicionar y establecer las causales o faltas graves por las que el Contralor podrá ser destituido.

- **Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, de la Ley Federal del Trabajo, de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, de la Ley del Seguro Social, de la Ley General de Salud, de la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B) del Artículo 123 Constitucional, de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia y de la Ley del Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas.**

Se concentró en ampliar las licencias de maternidad y paternidad y establecer el derecho de las mujeres a gozar forzosamente de cuatro semanas de descanso antes de la fecha fijada aproximadamente para el parto y de veinte semanas después del mismo. Al padre se le otorgará un periodo de descanso de seis semanas posteriores al parto. En cuanto a servicios y productos, se otorgará asistencia médica y obstétrica, medicinas, ayudas para la lactancia y servicio de guarderías infantiles. Adicionalmente, en el periodo de lactancia, se establecen dos descansos extraordinarios por día para alimentar a sus hijos.

- **Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones del Código Penal Federal.**

Tipifica el ciberacoso sexual, proponiendo la imposición de una pena de 4 a 6 años de prisión y de quinientos a mil días de multa a quien mediante coacción, intimidación, inducción o engaño, establezca comunicación a través de internet, teléfono móvil o cualquier otra tecnología, con el objeto de solicitar imágenes y/o videos con contenido sexual, y al que envíe algún tipo de mensaje y/o texto o establezca diálogos con contenido sexual. Asimismo se impulsa el incremento de la pena cuando la conducta derive en un encuentro o acercamiento, a fin de cometer cualquier acto que vaya en contra de la integridad física y sexual del menor.



PROPOSICIONES CON PUNTO DE ACUERDO

- **Punto de acuerdo por el que se exhorta a la SHCP, a mantener el fondo fronterizo en apoyo a las fronteras norte y sur-sureste del país.**

Durante el proceso de aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación 2016, el fondo fronterizo no estaba contemplado, por lo que los Diputados Federales exhortamos a la Secretaría de Hacienda para mantener dicho fondo, ya que este beneficia a la población en diferentes áreas de desarrollo social.

- **Punto de acuerdo por el que se exhorta a la SEGOB, para que se agilice la entrega de los recursos del FONDEN al estado de Quintana Roo, en atención a la declaratoria de emergencia emitida el pasado 18 de octubre 2015, por la presencia de lluvias severas ocurridas los días 16 y 17 de octubre de 2015.**

En octubre de 2015, el Estado de Quintana Roo sufrió severas lluvias, por lo cual se solicitó que el apoyo que se brinda por parte del Fondo de Desastres Naturales se entregara con mayor rapidez para que los municipios más afectados por el sistema climatológico pudiesen regresar a la normalidad.

En este primer año de actividades legislativas de la LXIII Legislatura, se traduce en la aprobación de 131 decretos que se dividen en:

- ✓ Primer Periodo de Sesiones Ordinarias.
 - ❖ 38 decretos; de los cuales cinco corresponden a nuevas leyes; tres son reformas constitucionales; y 30 se refieren a reformas hechas a diversos ordenamientos.
- ✓ Segundo Periodo de Sesiones ordinarias,
 - ❖ 93 decretos, distribuidos de la siguiente forma: cinco nuevas leyes, cinco reformas constitucionales, 59 se remitieron a la colegisladora Cámara de Senadores, 25 se remitieron al Ejecutivo Federal, seis se remitieron para la publicación en el Diario Oficial de la Federación, dos se enviaron a las Legislaturas de los Estados y una Declaratoria de entrada en vigor del Código Nacional de Procedimientos Penales.



PRINCIPALES TEMAS APROBADOS

1. **“Desindexación del Salario Mínimo”** Se aprobó que el salario mínimo deje de ser utilizado como unidad de referencia para calcular multas, créditos hipotecarios y prestaciones.
2. Se reformó la Ley de Obras Públicas y Servicios para que en las licitaciones públicas se incorpore la contratación de mano de obra local y así crear para las condiciones para generar más empleos dignos y bien remunerados.
3. Creamos la **Secretaría del Cultura**, en la administración pública federal, porque la Cultura contribuye a alcanzar el bienestar de los mexicanos.
4. La Ley de **Disciplina Financiera para Estados y Municipios** fortalece la transparencia y la rendición de cuentas y pone freno al endeudamiento excesivo, para que las finanzas locales contribuyan al desarrollo social.
5. La Declaración Universal sobre **Bienestar Animal** reconoce a los animales como seres vivos sensibles que merecen respeto, derechos y cuidado, por lo que aprobamos la reforma al artículo 73 de la Constitución Federal para facultar al Congreso de la Unión para legislar en materia de bienestar animal.
6. **Delitos en materia de hidrocarburos:**

Se aprueba la expedición de la Ley Federal para Prevenir y Sancionar los Delitos Cometidos en Materia de Hidrocarburos y la modificación a diversos ordenamientos; tales como la Ley Federal contra la Delincuencia Organizada, el Código Federal de Procedimientos Penales, el Código Penal Federal, la Ley Federal de Extinción de Dominio, el Código Fiscal de la Federación y el Código Nacional de Procedimientos Penales.

Se aprobó la tipificación y el castigo tanto el robo de hidrocarburos a manos de la delincuencia organizada, como la venta a los consumidores finales; lo cual sienta las bases para el sector energético ya que es el pilar del desarrollo del país.

7. Reforma política para el Distrito Federal.

Se aprobó el cambio del nombre del Distrito Federal por el de Ciudad de México, el cual tendrá su propia Constitución Política; misma que regirá la conducción del estado y proporcionará estabilidad en la forma en que se ejerce el poder público por parte de los Órganos Legislativo, Ejecutivo y Judicial de la capital.

Se dota a la Ciudad para reconocer y proteger los derechos fundamentales, preservar las libertades y la seguridad a sus ciudadanos.

8. Con la aprobación de la minuta que reforma la Ley de Desarrollo Rural Sustentable, ningún productor queda excluido de la ayuda de los gobiernos, especialmente aquellos que cuentan con producciones pequeñas o se encuentran en situación de pobreza.

9. Zonas económicas especiales.

Con la aprobación en la materia se fomenta la inversión, la productividad, la competitividad, el desarrollo de pequeñas y medianas empresas, el empleo, y una mejor distribución del ingreso entre la población. Asimismo se promueve el desarrollo integral de las personas y comunidades ubicadas en el área de influencia de las zonas económicas especiales, salvaguardando los derechos e intereses de las comunidades y pueblos indígenas.

10. Miscelánea penal.

Se modificaron 10 ordenamientos legales y se reformaron más de 230 artículos para armonizar la legislación en materia de justicia penal, adecuando diversos numerales de ordenamientos, en aras de seguir avanzando hacia el modelo de justicia penal acusatorio.

La aprobación de este paquete de reformas significa la consolidación del nuevo sistema de justicia penal, así como los siguientes beneficios:

1. Establece la función de la policía que arribe a la escena de un ilícito;
2. Fomenta el empleo de la tecnología para atender los principios del nuevo sistema acusatorio;
3. Garantiza el respeto de los derechos de la víctima, mediante una participación activa de la figura del asesor jurídico;
4. Contempla mecanismos especiales para víctimas menores de 12 años;
5. Otorga al imputado la facultad de solicitar la aclaración o precisión de pruebas que tenga el Ministerio Público, cuando la fiscalía le comunique la investigación de un delito;
6. Garantiza que el imputado pueda presentar pruebas durante la ampliación del plazo constitucional, cuando la naturaleza del delito de lugar a prisión preventiva;

7. Establece límites para que un miembro de una organización delictiva colabore como testigo;
8. Permite que un imputado por el delito de secuestro acceda a un procedimiento abreviado, siempre que admita su culpabilidad;
9. Establece la improcedencia del Juicio de Amparo cuando se acredite la participación del imputado en delitos que no requieran prisión preventiva;
10. Certifica el respeto a los derechos del imputado y establece el mecanismo a seguir si no cuenta con un defensor o se niega a designarlo.

Durante el Periodo Extraordinario aprobamos tres nuevos ordenamientos:

- a) La Ley Nacional de Ejecución Penal, también se modifican diversas disposiciones del Código Penal Federal con el objeto de establecer las normas que deben de observarse durante el internamiento por prisión preventiva, en la ejecución de penas y en las medidas de seguridad impuestas como consecuencia de una resolución judicial; además se establece los procedimientos para resolver las controversias que surjan con motivo de la ejecución penal y regula los medios para lograr la reinserción social.
- b) La Ley Nacional del Sistema Integral de Justicia Penal para Adolescentes, se aplica a quienes se les atribuya la realización de una conducta tipificada como delito por las leyes penales, y tengan doce años cumplidos y menos de dieciocho años de edad, en el marco de los principios y derechos establecidos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y en los Tratados Internacionales de los que el Estado Mexicano sea parte.
- c) Finalmente, se reforma, adiciona y derogan diversas disposiciones de la Ley Federal contra la Delincuencia Organizada, la cual prevé la inclusión de delitos cometidos por la delincuencia organizada, los delitos contra la salud en su modalidad de narcomenudeo; contrabando y su equiparable, y todos los contenidos en la Ley Federal para Prevenir y Sancionar los Delitos Cometidos en materia de Hidrocarburos.
Por otro lado, los agentes de la fuerzas del orden público que participen en dichas investigaciones, con base en las circunstancias del caso, se les proporcionará una nueva identidad, dotándolos para tal efecto de la documentación correspondiente y ninguna persona podrá ser obligada a actuar en operaciones encubiertas.

11. Aprobamos la expedición del nuevo Código Militar de Procedimientos Penales.

Tiene por objeto el suprimir los consejos de Guerra y crea los Juzgados Militares de Control y Tribunales Militares de Juicio Oral; además la

Procuraduría General de Justicia Militar se transforma en la Fiscalía General de Justicia Militar y se crea la Coordinación de Servicios Periciales y Ciencias Forenses con el objeto de otorgar servicios periciales tanto al Ministerio Público como a la Defensa.

Además establece las normas que han de observarse en la investigación, el procesamiento y la sanción de los delitos, para esclarecer los hechos, proteger al inocente, procurar que el culpable no quede impune, que se repare el daño y, mediante la ejemplaridad de la pena, prevenir que se vuelva a cometer, contribuyendo a la protección de la disciplina militar, asegurar el acceso a la justicia en la aplicación del derecho y resolver el conflicto siempre con respetando los derechos humanos.

12. Protección a los derechos humanos de migrantes.

Se armoniza en la ley sobre la materia, el concepto de “Derechos Humanos” previsto por la Constitución y los diversos tratados internacionales en los que México es parte; se prohíbe expresamente a las Fuerzas Armadas, corporaciones policiacas o de seguridad pública, en cualquiera de los ámbitos de gobierno, solicitar la comprobación de la situación migratoria de las personas o detenerlas por encontrarse en situaciones irregulares; por lo que la autoridad migratoria es la única facultada para revisar y comprobar el estatus migratorio.

13. Constitución de sociedades mercantiles.

Reformamos y adicionamos la Ley de Sociedades Mercantiles, por la que se establece un sistema electrónico administrado por la Secretaría de Economía y elimina el requisito de constitución en escritura pública.

Esta figura jurídica de operación sencilla se adapta a las necesidades de las micro y pequeñas empresas, facilitando su ingreso a la formalidad y simplificando los trámites para su constitución.

14. En la Reformas a la Ley Federal del Trabajo.

Se incluyó la obligación del patrón de otorgar permisos por luto de cuando menos tres días hábiles con goce de sueldo a las y los trabajadores por muerte de padres, hijos, hermanos, cónyuge y/o concubino, de manera inmediata al deceso.

También se prohíbe la discriminación en el ingreso, permanencia, promoción y ascenso entre los trabajadores por motivo de origen étnico o nacional, género, edad, discapacidad, condición social, condiciones de

salud, religión, condición migratoria, opiniones, preferencias sexuales, estado civil o cualquier otro que atente contra la dignidad humana.

15. En materia de **Transparencia** se aprobó una legislación que garantiza el derecho de acceso a la información pública; aumentando el número de sujetos obligados para que toda organización que ocupe recursos públicos esté bajo supervisión ciudadana.

Las reformas, adiciones, derogaciones y creación de leyes aprobadas durante este primer año legislativo cumplen con los ejes precisados en la agenda legislativa de mi Grupo Parlamentario.





APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2016

Con fundamento en el artículo 74, fracción IV, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como de los artículos 220 y 221 del Reglamento de la Cámara de Diputados se faculta a los legisladores para Aprobar anualmente el Presupuesto de Egresos de la Federación, previo examen, discusión y, en su caso, modificación del Proyecto enviado por el Ejecutivo Federal.

Para este ejercicio fiscal 2016 tuvimos a bien aprobar un presupuesto para el país por la cantidad de \$4'763,874,000,000 billones de pesos, lo cual se tradujo para nuestro Estado en beneficios tangibles para las familias quintanarroenses en áreas especialmente importantes como es la educación, la salud, el empleo y la seguridad.

Esto fue posible gracias al trabajo en unidad con las autoridades municipales y estatales, las cuales trazaron estrategias para que el capital asignado en el Presupuesto de Egresos de la Federación, se distribuyera de tal manera que todos los municipios de Quintana Roo vieran beneficios en programas sociales e infraestructura pública en este ejercicio fiscal.

Las gestiones realizadas por los diputados federales dieron resultados para la entidad, ya que se logró la destinación de 9% más de recursos en comparación con el 2015.

Asimismo se aprobaron recursos específicos para todos los municipios del estado, como obras de pavimentación y domos deportivos por una cantidad de 250,000,000 millones de pesos para incrementar la calidad de vida de las familias

También se aprobaron obras claves para la industria turística como son: el proyecto del Puente Bojórquez en Cancún y la construcción de la segunda etapa de la Marina de Cozumel.

Se pudo activar nuevamente el Fondo Fronterizo, y con ello la asignación de mil 600 millones de pesos para Quintana Roo, de los cuales 700 millones de pesos serán exclusivamente para impulsar pequeñas y medianas empresas, y 900 millones de pesos se dirigirán hacia programas sociales como Prospera (Tarjeta Sin Hambre), Abasto Rural (Diconsa), Empleo Temporal, y Comedores Comunitarios de la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL). De este modo se tendrá la oportunidad de elevar la productividad, generar competitividad, sostener el empleo temporal y combatir el hambre.

A su vez, se obtuvo un presupuesto de 74,518,079 millones de pesos para el fortalecimiento en materia de cultura etiquetándose en los siguientes proyectos estatales y proyectos no gubernamentales:

- Apoyo a Ferias y Festivales Tradicionales de Quintana Roo.
- Festival De Cultura Del Caribe.
- Riviera Maya Film Festival.
- Programa Cultural Digital Siglo XXI.



COMISIONES ORDINARIAS

Con fundamento en los artículos 39, 40, 43, 44, y 45 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, la Cámara de Diputados contarán con órganos constituidos por el Pleno, que a través de la elaboración de dictámenes, informes, opiniones o resoluciones, contribuirán a que la Cámara cumpla con sus atribuciones constitucionales y legales.

Actualmente, la LXIII Legislatura cuenta con un total de las 56 comisiones ordinarias, de las cuales me honro en participar en las siguientes como Secretario e integrante respectivamente:

COMISIÓN DE TURISMO

Este órgano tiene como eje principal el fortalecimiento del sector turístico mexicano, mediante iniciativas de ley.

De acuerdo al Plan de Trabajo establecido por la comisión, esta tiene como Objetivos Generales: El compromiso y misión de modernizar y adecuar el marco jurídico del sector turístico mexicano en el contexto competitivo internacional, determinando resultados a través de la dictaminación y en su caso aprobación de los diversos proyectos que se reciban en el seno de la Comisión de Turismo.

Por lo anterior, durante este primer año, estos fueron los asuntos que se turnaron para dictamen como Comisión Única:

- Se turnó una minuta, la cual está pendiente de dictaminar.
- Se han recibieron 13 iniciativas; de las cuales tres han sido aprobadas, cuatro han sido retiradas, y seis están pendientes por dictaminar.
- Se recibieron 9 proposiciones; de las cuales dos han sido desechadas, dos fueron retiradas, y cinco están pendientes por dictaminar.

Asuntos turnados para dictaminar en Comisiones Unidas:

- Se ha recibido una iniciativa, la cual está pendiente de dictaminar.



COMISIÓN DE PESCA

Este órgano colegiado tiene como objetivo el robustecimiento del marco legal en el sector pesquero y acuícola del país.

En el plan de trabajo se establecieron las propuestas de acción que se debían abordar y desahogar durante las tareas legislativas vinculadas al sector pesquero.

Durante este primer año los asuntos que fueron turnados para dictamen como Comisión Única fueron:

- Cuatro minutas, las cuales están pendiente de dictaminar.
- Se recibieron cinco iniciativas; de las cuales una han sido desechada, quedando pendientes cuatro para dictaminar.
- Asimismo recibimos 11 proposiciones; de las cuales siete fueron aprobadas, quedando pendientes cuatro por dictaminar.



COMISIÓN DE COMUNICACIONES

Este sector, por su naturaleza, es una pieza fundamental en el desarrollo nacional, por lo que su impulso a través del establecimiento de un marco jurídico moderno y eficaz es, y siempre será, prioridad en la agenda de los integrantes de esta comisión.

La comisión de la cual formé parte estableció siempre firmemente el compromiso de proveer una legislación que mejorara e impulsara las vías de comunicación en México con el único propósito de posicionarlo en los mayores estándares de calidad y excelencia a nivel internacional.

Durante este primer año los asuntos que fueron turnados para dictamen como Comisión Única fueron:

- Se recibieron cinco iniciativas; de las cuales dos fueron retiradas, quedando pendientes tres para dictaminar.
- Se recibieron 15 proposiciones; de las cuales cuatro fueron aprobadas, una fue desechada, cuatro se retiraron, quedando pendientes seis por dictaminar.

Los asuntos turnados para dictaminar en Comisiones Unidas:

- Se recibieron siete iniciativas; las cuales dos fueron retiradas, quedando pendientes cinco para dictaminar.
- Se recibieron dos proposiciones; de las cuales una fue aprobada, quedando pendiente una por dictaminar.



GRUPOS DE AMISTAD

Esta H. Legislatura cuenta con cien grupos de amistad, de los cuales tengo el agrado de pertenecer a los siguientes como Vicepresidente e integrante respectivamente:

MÉXICO-CROACIA:

En este grupo de amistad me honro de ser Vicepresidente.

Con la finalidad de estrechar lazos comerciales y acuerdos de cooperación entre ambos países, a través de la diplomacia parlamentaria, el 27 de septiembre se instaló el Grupo de Amistad México-Croacia, el cual es presidido por el Diputado Federal Jorge Carlos Ramírez Marín.

La reunión fue encabezada por el embajador de Croacia, Josko Paro y el diputado César Camacho Quiroz, coordinador del Grupo Parlamentario del PRI, así como miembros del grupo de amistad. Es importante mencionar que esta es la tercera Legislatura en la que existe esta relación de amistad,



MÉXICO-TURQUÍA:

En este grupo de amistad tengo a bien fungir como Vicepresidente.

La finalidad de este órgano es reforzar las relaciones con esta nación, que por su ubicación, se ha convertido en un actor regional e internacional influyente. Asimismo se pretende el fortalecimiento de vínculos, intercambios de puntos de vista, así como la promoción y coordinación en temas globales de interés común.

Es importante destacar que en los últimos 20 años, la inversión turca directa acumulada ascendió a 3.4 millones de dólares, constituyendo la cuarta fuente de Inversión Extranjera para México entre los socios del resto de Europa, y la 77 a nivel mundial. Además de que la mayor parte de la inversión turca se ubica en: el Estado de México, Guanajuato, Quintana Roo, Nayarit y Nuevo León.

Durante la instalación de este grupo de amistad contamos con la presencia del embajador de la República de Turquía Mustafa Oğuz Demiralp el cual mencionó que su país y México se encuentran en negociaciones para un acuerdo de libre comercio y, una vez que concluyan, la inversión turca se acrecentará.



MÉXICO-CUBA:

Como integrante de este grupo de amistad, quisiera resaltar que de los objetivos más importantes que tenemos es el dar continuidad a las relaciones históricas parlamentarias entre ambas naciones, así como mantener el constante enriquecimiento de la cultura, la cooperación y la vida institucional de sus pueblos.

Durante la sesión de instalación contamos con la presencia del embajador de Cuba en México, Dagoberto Rodríguez Barrera, el cual destacó que se ha alcanzado un alto nivel de interlocución política con el intercambio de visitas presidenciales y de delegaciones de alto nivel, y con reuniones interparlamentarias anuales.

Asimismo, mencionó que el comercio creció alrededor de un tres por ciento anual, es decir, casi 500 millones de dólares; además de que en los dos últimos años se materializaron proyectos de inversión mexicana en la isla, y que el turismo aumenta a un ritmo superior al 30 por ciento.

La relación entre ambas naciones debe mantenerse, y fortalecerse, para un enriquecimiento mutuo en el sector académico, científico, cultural y deportivo.



PARTICIPACIONES DESTACADAS

XIV SESIÓN ORDINARIA DE LA CONFERENCIA NACIONAL DE SECRETARIOS DE SEGURIDAD PÚBLICA.

Participé en la ciudad de Cancún en la XIV Sesión Ordinaria de la Conferencia Nacional de Secretarios de Seguridad Pública, la cual tiene por objeto impulsar la coordinación de las actuaciones de las dependencias encargadas de la seguridad pública.

Uno de los principales temas fue la seguridad de los estados, así como la operatividad de los centros de readaptación social en las zonas que más lo necesitan del país.

Además de que nuestro estado se presentó como un caso de éxito debido a la profesionalización de los elementos de la policía, ya que se contrataron a personas con grado profesional como: Licenciados en Derecho, Psicología, Criminalística y Seguridad Pública.



INSTALACIÓN DE LA PRIMERA “ASOCIACIÓN NACIONAL DE MUNICIPIOS INSULARES A.C”.

Acudí a la instalación de la Asociación Nacional de Municipios Insulares A.C, la cual se llevó a cabo en la isla de Cozumel.

Cabe destacar que en México existen 82 islas habitadas, y nuestro estado tiene a las dos más pobladas: Cozumel e Isla Mujeres. Por eso la importancia de unir esfuerzos, compartir experiencias de éxito, y generar una política especializada en las necesidades de un municipio insular.

Gracias a esta unidad, las autoridades podrán debatir y acordar estrategias que fortalezcan el desarrollo de las islas y de la calidad de vida de sus habitantes; lo cual se traducirá en mayor infraestructura, oportunidades de desarrollo laboral, salud y educación, así como proyectos integrales para la protección al medio ambiente.

XXVIII EDICIÓN DEL CANCÚN TRAVEL MART MÉXICO SUMMIT 2015.

Participo en la XXVIII Edición del Cancún Travel Mart México Summit el cual es un encuentro donde proveedores, delegados, tour operadores y mayoristas de más de 20 países se dieron cita para establecer relaciones y citas de negocios para llegar a nuevos segmentos económicos.



FORO DEL CEFPE: PROYECCIONES REGIONALES DEL PAQUETE ECONÓMICO 2016.

Con el apoyo del Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la H. Cámara de Diputados, realicé el foro “Proyecciones Regionales del Paquete Económico 2016”, en el cual me reuní con más de 200 importantes figuras del sector empresarial de la Riviera Maya, para dar a conocer el trabajo que realizaba la LXIII Legislatura con el análisis del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2016; en donde se contemplaba otorgar un importante capital para el desarrollo del sector turismo.

La Cámara de Diputados trabajó en mancuerna con las autoridades estatales y los presidentes municipales para hacer que el dinero público asignado fuera destinado a los temas más relevantes del sector turístico, para asegurar temporadas altas todo el año, y así mantener a Quintana Roo como una de las fortalezas económicas del país.



Encuentro de Ministros de Agricultura de las Américas 2015.

Es importante resaltar que en México los pequeños productores representan el 70% del total del sector en el país, y que nuestra nación se posiciona como uno de los 12 productores agropecuarios a nivel mundial.

Por lo anterior, acudí al encuentro de Ministros de Agricultura de las Américas. Dicho evento fue inaugurado por el presidente de la República, Enrique Peña Nieto, el cual contó con la participación de ministros de 34 países, quienes discutieron temas en torno a la productividad y sustentabilidad de la agricultura de América Latina.



PRIMER FORO DE DEBATE NACIONAL SOBRE EL USO DE LA MARIGUANA.

Asistí a la Inauguración del Primer Foro de Debate Nacional sobre el uso de la Marihuana, cuyo tema principal se centró en "Salud Pública y Prevención", el cual fue el primero de cinco foros que se realizaron en todo el país, donde se reunieron tanto especialistas, como sociedad civil, para exponer diferentes puntos de vista respecto a cuestiones de gran relevancia como lo es la despenalización de la marihuana.

En el evento participaron investigadores, académicos, profesionales de la medicina, derecho y psicología, quienes analizaron alternativas, beneficios y consecuencias del uso de la marihuana, así como la conveniencia de conservar un esquema de prohibición o la posibilidad de su regulación.

Considero que dicho foro contribuyó al debate amplio y bien informado para tomar decisiones con un criterio fundamentado alrededor de este tema tan importante, ya que se tuvo la oportunidad de contrastar puntos de vista y enriquecer las diferentes opiniones.



XIX CONFERENCIA INTERAMERICANA DE MINISTROS DE TRABAJO (CIMT) DE LA ORGANIZACIÓN DE ESTADOS AMERICANOS (OEA).

Acudí a la XIX Conferencia Interamericana de Ministros de Trabajo (CIMT) de la Organización de Estados Americanos (OEA), en donde se destacó el impulso que se presenta en el sector laboral del país, gracias al esfuerzo coordinado entre las autoridades y el presidente de la República, Enrique Peña Nieto.

Considero que lograr mayores oportunidades laborales siempre dependerá de dos factores estratégicos, por un lado el apoyo para la creación y consolidación de más empresas, por otro mejorar el nivel de educativo, la profesionalización y capacitación detrás de todo trabajador para fortalecer la competitividad.



INAGURACIÓN DE ESTANCIA INFANTIL.

Acompañé al Subsecretario de Desarrollo Social, Ernesto Nemer, en su gira de trabajo, con la finalidad de dar seguimiento a los programas de la SEDESOL en el Estado de Quintana Roo.

Se inauguró la estancia infantil “Pequeños Genios” con lo que se llegan a 52 estancias tan solo en el municipio de Benito Juárez perteneciente al Distrito 01 al cual represento ante esta soberanía.

Es importante señalar que gracias al Gobierno de la República, el Programa Estancias Infantiles (PEI) cuenta con 126 estancias en todo Quintana Roo, lo cual beneficia a más de 3,190 niñas y niños.



ENCUENTRO ENTRE LOS PRESIDENTES ENRIQUE PEÑA NIETO Y RAUL CASTRO RUZ DE LA REPÚBLICA CUBA.

Acompañé al Presidente de la República, Enrique Peña Nieto, en el encuentro que sostuvo en el palacio de Gobierno de Yucatán con su homólogo cubano Raúl Castro. En este, firmaron cinco acuerdos; dos de ellos se enfocan a impulsar y proteger las experiencias sector turismo para fortalecer este rubro, así como el sector pesquero y acuícola, no sólo en Quintana Roo, sino en todo el país. Es importante señalar que la visita es parte de los acuerdos político-económicos que tienden al fortalecimiento de los países en esta zona del Caribe en el sector turismo, de la que Cuba y México son parte principal.



PROGRAMAS IMPULSADOS EN BENEFICIO DE LOS QUINTANARROENSES.

CONSULTA CIUDADANA.

“QUINTANA ROO CUENTA CON TODOS”.

Una de mis responsabilidades, desde el momento que asumí este encargo, es el mantener un diálogo cercano con las familias para así brindar resultados óptimos, los cuales satisfagan las necesidades más solicitadas, ya que la labor más importante de nosotros como representantes ciudadanos es escuchar y registrar de viva voz de la ciudadanía sus necesidades para poder resolverlas puntualmente.

Por lo anterior decidí recolectar el sentir de la gente a través de la consulta ciudadana “Quintana Roo cuenta con todos”, para conocer con mayor certeza cuáles son los temas prioritarios para realizar trabajos articulados con los tres niveles de gobierno, y brindar la atención que requiere cada sector, tales como: la creación de espacios de recreación familiar, escuelas, hospitales y tener programas públicos eficientes, entre otros.





FERIA ITINERANTE DE CONFERENCIAS Y PRIMER CONGRESO UNIVERSITARIO DE LIDERAZGO DIGITAL.

A lo largo de todo el territorio quintanarroense, durante varias semanas, se recorrieron diversas escuelas y sedes en donde se llevó a cabo la Feria Itinerante ¡Viraliza tus ideas! con conferencias en materia de marketing, redes sociales y tecnologías; lo anterior rumbo al primer Congreso Universitario de Liderazgo Digital, el cual se desarrolló el 29 de Enero de 2016, el cual obtuvo una exitosa participación por parte de jóvenes provenientes de todo el estado.

Este evento se realizó a petición de los jóvenes para contar con la oportunidad de impulsar su creatividad a través de los medios digitales.

La importancia radica en potencializar el talento y creatividad de los estudiantes mediante el uso de las redes sociales y las nuevas tecnologías, como herramientas para enfrentar las demandas del mundo laboral vanguardista y modernizado que se presentan hoy en día.

El Primer Congreso Universitario de Liderazgo Digital contó con la presencia de Octavio Regalado (fundador de Intelekia), Francisco Zárate y Eduardo Ávalos (fundadores de Canhel), y Roberto Puig (creador de Don Porfirio TV), quienes de manera voluntaria participaron, y de viva voz dieron consejos y recomendaciones a los jóvenes para que se atrevan a liberar barreras y expandan sus ideas de crecimiento con ayuda de las herramientas tecnológicas. Además, los jóvenes conocieron los secretos de estas personalidades para convertirse en líderes del marketing digital.

De manera simultánea, durante el evento se impartieron tres talleres a cargo de líderes en el emprendimiento digital: Nunzia Auletta, Ishtarka y Ulises Mojica, y Reinaldo Valbuena, quienes con temáticas como “Reinventado el Regalo”, “Creatividad con Instagram”, “Laboratorio de Arte Sonoro” y “Multiplicación de Líderes y Emprendedores”, adentraron a los jóvenes en la enseñanza de cómo usar herramientas digitales, como el Design Thinking, para poner en marcha ideas innovadoras. También les enseñaron distintas maneras para desarrollar una marca personal y empresarial.





PROGRAMA MASTER CLASS 2, CHEFS INTERNACIONALES.

En conjunto y en apoyo al Consejo Tecnológico Universitario de Quintana Roo llevamos a cabo el programa Master Class 2 de Chefs Internacionales, el cual tenía por objetivo el acercar a profesionales de la cocina a las diversas colonias de nuestro Estado para que las amas de casa, jóvenes y demás ciudadanos interesados pudiesen conocer la cultura gastronómica de nuestra entidad y de México.



GESTIONES CIUDADANAS.

Durante este primer año de actividades hemos respondido a las solicitudes realizadas por la ciudadanía entre las cuales destaco las siguientes:

- ✓ EN MATERIA DE EDUCACIÓN SE APOYÓ CON:
 - INSTRUMENTOS A BANDA DE GUERRA.
 - 90 KITS DE ÚTILES ESCOLARES.
 - PAQUETES DE LIBROS ESCOLARES.
 - ZAPATOS ESCOLARES.
 - COMPUTADORA.

- ✓ EN SALUD:
 - 60 LENTES.
 - ANDADERAS.
 - BASTONES.
 - 74 MEDICAMENTOS BÁSICOS.
 - MULETAS.
 - NEBULIZADORES.
 - 14 SILLAS DE RUEDAS.
 - BRIGADAS DE SALUD CON CONSULTAS MÉDICAS GRATUITAS.

- ✓ EN APOYO AL DEPORTE ENTREGAMOS
 - TENIS ESCOLARES.
 - 34 UNIFORMES DE FÚTBOL.
 - BICICLETAS.

- ✓ OTROS APOYOS
 - CARRIOLA.
 - 9 BOTES DE PINTURA.
 - 8 BULTOS DE CEMENTO.
 - 89 DESPENSAS.
 - 470 JUGUETES.
 - 505 LAMINAS.
 - LONAS.